



Uelote maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Ciento e Diez e Cinco de Mill e
 En la Villa de Tlaximilla a veinte y qua-
 tro dias del mes de Enero de mill setecientos e noventa e dos años. Yo el Sr. D. Juan de Alvarado
 e Salinas Alj. del R. Consejo, D. Juan Lorenzo Santa-
 Cruz, Juan Alcellar Alcalde Mayor, y ordinario, D.
 Juan de Toman del R. Consejo, D. Pedro Guadalupe Baldo-
 mar, Antonio Cervera, y D. Juan Martinez Lemay Regidores,
 Consejo, Justicia, y Regim^{to} desta expresada villa, es-
 tando presentes y congregados en el Saln de Ayuntamiento,
 como lo ha sido un quaxtumbre de este punto, en vir-
 tud de Citacion ante Dios, con interelacion, y asiste-
 ncia del Sr. D. Bartolome Alcellar Chel. Secu-
 rador Sindico, y Teniente de ella, y su Comarcal Capi-
 tan, para tratar, y conferir sobre lo contenido en el Re-
 cario, y quaxta proposicion hecha a la E. Ma. de Mexique
 de Mexique de este punto, con las D. D. Polisy unicos del
 Ayuntamiento, por el estado de sus D. D. para q.
 ellos eligieren un Alj. del Mayor que reñe este
 Empleo en el presente año, y a quien de vito la re-
 solucion de su E. Ma. que es la q. antecedida, y su D. D. en la
 parte de frente del prior, por lo que tiene abien de in-
 dente Ayuntamiento, que se suele de los D. D. Polisy, y populi-
 ando que los una con firma en lo bono, y que no se
 come por q. no haia otra elecion que la que tiene
 hecha, sin embargo que por parte de los D. D. se ha hecho

